



**YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
RESUMEN EJECUTIVO**

Informe N° DGA-38 JUOR-SC-CI-02/2013 referido a aspectos de Control Interno originados en la Auditoría Especial a la Comercialización de Productos de la Zona Comercial San José de Chiquitos por el periodo comprendido entre enero 2012 y junio 2013.

El objetivo, de la auditoría fue expresar opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales, respecto a los controles implementados en la Zona Comercial de San José de Chiquitos del Distrito Comercial Santa Cruz, para la comercialización de productos hidrocarburíferos.

Constituyen objeto de la auditoría la documentación generada en el proceso de programación, recepción, almacenamiento y venta de Diesel Oil, Gasolina Especial y Gas Licuado de Petróleo (GLP) a las Estaciones de Servicio, Grandes Contribuyentes (GRACOS) y Empresas Distribuidores de GLP, como ser: Reportes de venta, movimiento de productos, depósitos bancarios, facturas, conciliaciones bancarias, registros, informes emitidos.

Como resultado del examen realizado se han identificado las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Conciliación Bancaria con saldos pendientes de regularización y saldos sin movimientos.
2. Falta de Reglamentación específica para el tratamiento de incautación de bienes y productos hidrocarburíferos.
3. Deficiencias en el control y registro de la facturación emitida por terceros.

Santa Cruz, 3 de diciembre de 2013